Ante el juicio por rebelión y sedición al que se enfrentan dirigentes políticos de Catalunya

ASAMBLEAS POR LAS CONSULTAS SOBRE MONARQUÍA O REPÚBLICA DE BARRIOS Y PUEBLOS DE MADRID :: 06/02/2019

- El ejercicio al derecho a decidir no puede ser nunca un delito en un estado que se reclama democrático

Declaración de las Asambleas por las consultas sobre monarquía o república de barrios y pueblos de Madrid

Ante el juicio por rebelión y sedición al que se enfrentan dirigentes políticos y sociales de Catalunya en los próximos meses,

DECLARAMOS:

- El pueblo tiene derecho a decidir sobre todas las cuestiones que le afectan en los ámbitos sociales y políticos, siendo la votación la forma en que deben adoptarse las decisiones que afectan a la colectividad.

- El ejercicio al derecho a decidir no puede ser nunca un delito en un estado que se reclama democrático.

- Rechazamos categóricamente la acusación de rebelión y sedición que se hace a los dirigentes políticos y sociales de Cataluña por haber promovido un referéndum en el que la ciudadanía pudiera expresar su opinión sobre la forma de relación con el resto del estado español.

- Exigimos la retirada de dichas acusaciones, que permita la puesta en libertad de las y los presos políticos que hoy se encuentran en prisión provisional y el regreso (sin consecuencias penales/jurídicas) de quienes se encuentran en el exilio.

- Animamos a la población a que exprese su rechazo a este juicio político y su solidaridad con las personas injustamente procesadas y el conjunto del pueblo catalán.

- Nuestra posición y solidaridad emana de la exigencia que realizamos para que el conjunto de la ciudadanía española pueda ejercer su derecho a decidir el modelo de estado y otras muchas cuestiones que nos afectan.

En Madrid a 5 de febrero de 2019

Asambleas por la Consulta Popular Monarquía o República

monarquiaorepublica@gmail.com

www.monarquiaorepublica.org

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ante-el-juicio-por-rebelion